

El Juzgado municipal despacha los asuntos que le corresponden con tanta rectitud como los puedan despachar en el Juzgado de instrucción de Navalcarnero y la Audiencia de Colmenar, á que corresponde.

Su Ayuntamiento consta de 6 concejales, y gobierna el pueblo bajo las órdenes inmediatas del Gobernador civil de la provincia.

Ayúdanle en tarea tan importante la Junta municipal, que consta de igual número de vocales, y la de mayores contribuyentes, que se compone de 12 individuos.

El presupuesto de este Municipio en el económico de 1887-88 fué de 6.571 pesetas de ingresos y de 6.570'96 de gastos.

Figuran entre sus principales empleados, el Secretario, que tiene 990 pesetas de sueldo, el alguacil, que percibe 200 pesetas, y el guarda, que devenga 250.

Su agricultura es sumamente limitada, más bien por la apatía de los labradores que porque su suelo y su clima carezcan de condiciones para producir nuevos productos si se ensayaran cultivos nuevos.

Mide su término municipal 2.062 h., 18 a. y 75 m. c., aplicadas casi totalmente al cultivo de las paníferas, como puede verse por la clasificación que subsigue.

Extiéndese la región de los cereales 1.642-40-62, y la de la vid 218-34-86. Como se ve, en este pueblo no se da el olivo, las legumbres, hortalizas ni otros importantes cultivos que, con escaso trabajo, serían, á no dudarlo, más útiles que los conocidos y sostenidos en la localidad.

Consta su ganadería de 50 mulas y 60 vacas, dedicadas á las faenas agrícolas, y 432 cabezas de ganado lanar destinadas á la reproducción.

Redúcese su industria á la elaboración del pan y fabricación del vino y aceite, conservación de carnes y transformación de algunos otros productos naturales.

Su actual comercio consiste en la exportación de granos, lana, leche y carnes, y compra de los tejidos, licores y comestibles necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887-88 se valuó en 34.484 pesetas, asignáronsele de contribución 7.719'11 y le correspondieron por provinciales 189'98.

Recibe el correo por peatón, que lo toma en la Administración de Navalcarnero, y lo devuelve diariamente en igual forma.

Villamanta

En las márgenes del arroyo llamado Grande, en terreno llano y algo pantanoso, rodeado de arboledas y pequeños montes regularmente poblados, se halla edificado este pueblo.

Reinan en él toda clase de vientos, predominando con frecuencia los del E. y O., que soplan con más intensidad.

Tiene espacioso horizonte, despejado cielo y templado clima, expuesto á las intermitentes que ocasionan á menudo los fétidos miasmas por las substancias que hacen entrar en fermentación el estancamiento de las aguas y las grandes avenidas del arroyo predicho.

Confina su territorio por el N. con el término de Villamantilla, que se halla á 5 kilómetros de distancia; por el S. con los de Valmojado y Méntrida, que distan el doble; por el E. con la jurisdicción de Navalcarnero, separada 8 kilómetros, y por el O. con la de Aldea del Fresno, que se encuentran á igual distancia.

Tanto en el interior de la población, como en el exterior y término de la misma, tiene excelentes aguas potables, que utilizan los vecinos para su gasto ordinario y aprovechan las restantes para regar la huerta del mismo.

El origen de este pueblo se pierde en la noche de los tiempos pasados, sin que los esfuerzos de muchos y muy autorizados escritores hayan conseguido ponerlo en claro.

En las *Descripciones de los pueblos de Castilla*, escritas de orden de Felipe II, consta en el tomo I, núm. 45, la respuesta que dieron los vecinos más ancianos á la primera pregunta que les hizo la comisión real, cuya contestación es tan importante que la transcribimos á continuación para que la conozcan todos nuestros lectores.

Dice así: «Este dicho lugar se llama al presente Villamanta, é por qué
» se llama así, no se entiende ni se sabe, y en quanto si se ha llamado
» antiguamente de otro nombre, ciertamente no se sabe más que el
» Maestro Esquivel, Coronista que fué del Emperador Don Carlos V de
» este nombre, é Rey de España nuestro Señor, estuvo en este lugar
» mirando las antiguallas que había en él, y la dispusición de la tierra
» y edificios caídos é piedras, é letreros de ellas, y echando el astrolabio é midiéndole con el norte, halló, é dixo, que esta población era
» la verdadera Mantua Carpetanea nombrada por los Cosmógrafos é
» historiadores antiguos, é que le tenía usurpado el nombre la villa de
» Madrid, llamándose Mantua la Carpetanea, y lo mismo dixo el Maes-

» tro Ambrosio de Morales que le sucedió en la dicha historia viendo
» este dicho lugar, é los dichos edificios de piedras, é letreros de ellas,
» é que los labradores que tornaron á poblar este dicho pueblo pudie-
» ron corromper el vocablo, é por decir Mantua dixeron Villamanta,
» como han hecho de otros muchos vocablos.»

Continuando la descripción de este pueblo la referida Comisión, hizo la pregunta 36 y obtuvo de los vecinos predichos la contestación siguiente: «Se averiguó que en el término de este dicho lugar ovo muchos edificios é poblaciones, é á media legua é á cuarto de legua, é á menos, y en este lugar, y en las comarcas del, é todos están caídos, é é arruinados debaxo de la tierra, é que labrándose las tierras y heredades se han descubierto muchos cimientos y enterramientos, é piedras en las poblaciones en las quales se hacían enterramientos en pilas de piedras blancas, y otras de piedras serranas, y otras entre lanchas de piedra, y en estos entierros han salido é se han hallado muchos huesos de hombres de mayor marca que los hombres de este tiempo, é asimismo se han hallado piedras con letreros, de las quales dichas piedras hay agora una piedra berroqueña de buen grano, quadrada é bien labrada, que está puesta agora en una esquina de la casa de Gaspar de Arévalo, cura de Casarrubios, y sus anexos que están junto á la iglesia de este lugar, en la qual hay un letrero que dice en letras góticas:

L. AESYMACHO
Q VIRINA ANNORVM
LXXXX. S. T. T. L.
AELIAE. POMPEI
VCSORIAR. XXX

» Hay otra piedra en una esquina de otra casa del mesón de Juan
» Martín Sanchez, que está en la plaza, la qual está puesta por cimiento
» de ella, la qual es piedra tosca é no bien labrada, que tiene un le-
» trero que en letras góticas dice:

A PLONDVS. DA
GENCIVM. M. F.
ANORVM. XX
H. S. EST.

» En la qual y encima de este letrero está pintada una estrella. Ha-
» llóse otra piedra tosca de buena piedra berroqueña, labrada á ma-

- » nera de pila de quatro esquinas, haciendo abaxo forma de baxa y
- » arriba de capitel, de altura de vara é media, en que había un letrero
- » que dice:

LARIBVS SACRVM
VALEVS SECVNDVS

- » Esta piedra está agora en las casas de D. Francisco Chacón, se-
- » ñor de las villas de Casarrubios, é Arroyo de Molinos é de este lugar
- » su aldea de Casarrubios, las quales casas están en la dicha villa de
- » Casarrubios.

- » Hase hallado más otra piedra tosca, é no bien labrada, que está
- » puesta en un cimientto de una pared de la casa de Gaspar de la
- » Fuente, la qual está en el camino que sale á la villa de Sacedón, que
- » va á la villa de Madrid, en la qual hay un letrero que dice:

ANMIL. IESTE
VRSVLI. N. XLV.
S. T. T. L.

- » Tiene sobre este letrero una estrella figurada, é á la redonda un
- » florón como guirnalda en la misma piedra.

- » Hay otra piedra á la puerta de la dicha casa, que fueron en ella
- » escritos dos letreros, é no se pueden leer, porque el uno falta casi
- » todo y en el otro están muy borradas las letras, é no se pueden leer.

- » Hanse hallado por los campos, y en las aradas labrando las tie-
- » rras é viñas donde ha habido edificios, muchas monedas muy anti-
- » guas é alguna de ellas se han leído, é muestran ser del Emperador
- » Galieno, y otras de Julio César, y otras diferentes que no se han po-
- » dido leer, é de diferentes metales, é armas.»

Esto mismo aseguran Esquivel, Ambrosio de Morales y otros reputados escritores, pero otros cronistas niegan que Villamanta sea la antigua Mantua, colocando ésta en el sitio que hoy ocupa Madrid.

Dejemos al tiempo el encargo de armonizar tan encontradas opiniones, y pasemos á ocuparnos de la estadística de esta villa.

Tiene en la actualidad 128 vecinos y 422 almas que viven con sencillez en las 120 casas de rústica construcción que cuenta hoy agrupadas en varias calles, cuyo estado deja mucho que desear.

Distá 4 kilómetros de Navalcarnero y 40 de Madrid, comunicándose con éste y con aquél por los coches que pasan todos los días de Cadalso y Mérida, cuyo asiento cuesta cuando más 4 pesetas.

Rinde públicamente el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, en la antigua iglesia parroquial que conserva bajo la advocación de Santa Catalina.

Restaurado este templo en diferentes ocasiones, reúne hoy la capacidad y demás circunstancias indispensables para que puedan elevar en él sus preces al Altísimo todos sus fieles.

Tiene además una ermita titulada de Nuestra Señora del Socorro, que es ayuda de parroquia, sobre cuyo altar se ostenta la bella imagen de su titular.

Canónicamente establecida existe una cofradía llamada de las Animas, de la que son cofrades casi todos los vecinos del pueblo.

El curato es de entrada y provisión ordinaria, tiene consignadas 825 pesetas para atenciones del clero, 540 para gastos del culto y una casa rectoral de buenas condiciones y alguna comodidad.

Desempeña hoy esta parroquia un virtuoso y celoso sacerdote, que vela sin descanso por inculcar en sus feligreses los conocimientos que debe saber todo cristiano para cumplir dignamente sus deberes.

A 200 metros de la villa se encuentra su campo santo en paraje ventilado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud pública, medianamente conservado, con 875 metros de superficie, sin nichos, panteones, ni distinguidas sepulturas, desprovisto de reglamento interior y dividido en dos secciones, una para los párvulos y otra para los adultos y personas mayores. Las sepulturas son gratuitas para pobres y ricos.

Propágase la educación primaria en una sola escuela incompleta que tiene para ambos sexos, desempeñada por un laborioso profesor.

Provéese esta plaza por traslado y concurso de ascenso, tiene consignadas 600 pesetas de sueldo anual, 125 id. por retribuciones, 200 id. por material y la modesta casa habitación que le paga el Municipio en cumplimiento de la ley.

Asisten ordinariamente 20 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo con buenos resultados en la misma.

Sostiene voluntariamente en los meses de invierno clases nocturnas de adultos, desempeñadas por el referido profesor y gratificadas por el celoso Municipio con 100 pesetas.

Digno de aplauso es por todos conceptos el interés que la Junta local, compuesta de 5 individuos, y el sacrificio que su digno Ayuntamiento hacen por la enseñanza popular, siendo de lamentar que Municipios más ricos no imiten este ejemplo.

Sirve la titular, compuesta de 22 familias pobres, un distinguido mé-

dico por 995 pesetas anuales que percibe directamente de los fondos municipales.

Asiste el referido facultativo á todos los vecinos pudientes, cobrando el importe de su asistencia por iguales particulares relacionadas con la posición y extensión de cada familia.

Carece de farmacia, surtiéndose de los medicamentos que necesita en las de Navalcarnero, á cuyos activos farmacéuticos satisfacen al contado el importe de las recetas que piden.

La inspección de carnes y visita de los irracionales están completamente desatendidas, llamando al veterinario de Navalcarnero para que visite al ganado de labor que enferma, con el cual están contratados algunos vecinos, y satisfacen en el acto sus derechos los que no tienen contrato.

El Juzgado municipal, dignamente representado y desempeñado con la mayor rectitud por un inteligente y concienzudo juez, actúa bajo la dependencia del de instrucción que hay en Navalcarnero.

El Ayuntamiento consta de 6 concejales que rivalizan en contribuir al buen gobierno y mejor administración local.

La Junta municipal, compuesta de igual número de vocales, y la de mayores contribuyentes, formada por el duplo, cumplen exactamente los respectivos deberes que les impone la ley.

El presupuesto local en el económico de 1887-88 fué de 11.657'84 ingresos y de 11.641'49 gastos.

Cuéntanse entre los empleados del Ayuntamiento su Secretario que percibe 999 pesetas de sueldo anual, el alguacil que cobra 365 ld., el guarda de monte que tiene igual asignación, el Depositario que devenga el 15 por 100, y dos serenos que tiene medio año con 1'25 pesetas diarias cada uno.

Verifícase la corrección pública en una de las dependencias de la planta baja de la Casa Consistorial, que sin condiciones se llama y destina á cárcel municipal.

El forastero encuentra en este pueblo dos posadas regularmente acomodadas, en las que se le da un buen dormitorio y reducida comida servida á estilo del país por 2'50 pesetas.

Su agricultura, aunque rutinaria y descuidada, está más desarrollada y menos abatida que en otros pueblos.

Mide su término municipal 6.357 h., 3 a. y 12 m. c., de cuya calidad puede juzgarse por la aplicación siguiente:

Abraza la extensa zona de las paníferas 4.565-30-82; la región de la vid 740-54-65; la del olivo 30-18-78, y la de los montes comprende 780-46-19.

La horticultura que ocupa todo el regadío es tan limitada, que mide tan solo 34-12-16.

Consta su ganadería de 44 cabezas de ganado mular, 43 vacuno, 50 asnal, 400 lanar y 12 de cerda, consagradas las primeras á la labor y dedicadas las últimas á la reproducción.

Su industria se reduce á la fabricación de harinas y hechura del pan, la elaboración del vino y aceite, conserva de carnes y transformación de algunos otros productos naturales.

Su actual comercio consiste en la venta de granos, lana, leche, carnes, etc., y compra de telas, ultramarinos y demás géneros necesarios en el pueblo.

La riqueza imponible en el económico de 1887-88 se valuó en pesetas 82.286, se le asignaron 18.128'60 de contribución y 2.734'93 que pagó por provinciales.

Recibe el correo por medio de valijero, y lo devuelve contestado en igual forma todos los días.

Villamantilla

Hállase edificado este pueblo al Noroeste del partido, en terreno montañoso y áspero.

Azótanlo toda clase de vientos, predominando con frecuencia los del Este y Oeste.

Tiene limitado horizonte por hallarse rodeado de monte, alegre cielo y benigno clima, pues las indicadas estribaciones lo preservan de los fríos vientos del Norte.

Confina su territorio por el N. con los términos de Navalagamella, Colmenar del Arroyo y de Chapinería, por el S. con la jurisdicción de Villamanta, por el E. con la de Villanueva de Perales y por el O. con la de Aldea del Fresno.

Súrtense los vecinos de las aguas potables que necesitan para su uso ordinario, en una abundante y rica fuente pobremente construída y arreglada.

No están conformes los cronistas acerca del origen de este pueblo, pero todos convienen en el punto más esencial: en que se edificó por vecinos de Villamanta, y que por ser pequeño en su principio recibió el nombre de Villamantilla, esto es, pequeña Villamanta.

Dista 12 kilómetros de Navalcarnero y 33 de Madrid, comunicándose tanto con éste como con aquél por camino de herradura y carretera provincial.

En la actualidad tiene 100 vecinos, 520 almas y 110 casas, distribuidas en las calles tituladas Real Alta, Real Baja, de Chapinería, Mariátegui, del Palomar y de la Perchuela; las Travesías Alta y Baja, de la Perchuela y de la Plaza de la Constitución; los Barrios Alegre, de la Sartén y de Toledillo Alto y Bajo, y las Plazas de la Constitución y de la Iglesia.

En el orden católico tiene una iglesia parroquial, llamada de San Miguel, subdividida en los altares Mayor, del Cristo de la Misericordia, de la Soledad, del Rosario y del Carmen.

Conserva además las ermitas de San Sebastián y San Antonio, consagradas al culto de estos dos Santos. El curato es de entrada y tiene consignadas 875 pesetas para el clero y 500 íd. para el culto.

En lugar ventilado é higiénico, como previenen las vigentes disposiciones, se halla construído su cementerio, sólido, espacioso, rectangular y desprovisto de reglamento interior.

Propágase la educación primaria en dos escuelas elementales completas que sostiene su Municipio, una para cada sexo.

Provéense éstas por traslado y concurso con 625 pesetas de sueldo, 208 de retribución, 156 de material y la casa habitación que determina la ley.

Concurren á cada escuela 56 alumnos, que reciben la enseñanza propia de su sexo por el sistema simultáneo, hábilmente empleado por sus dignísimos profesores.

Consta la Junta local de primera enseñanza de 5 individuos, que si bien no se toman el debido interés por la educación que les está encomendada, es al menos de las que se congratulan con los adelantos de éste importante ramo.

Así en Medicina como en Farmacia y Veterinaria hace un esfuerzo por cubrir dignamente tan sagradas obligaciones.

El Juzgado municipal carece de local propio y se halla instalado casi todo el año en una de las dependencias de la Casa Consistorial, que ni en su fondo ni en su forma encierra ningún particular.

El Ayuntamiento se compone de los 7 individuos más caracterizados del pueblo, los cuales procuran por todos los medios fomentar los intereses locales que les están confiados por sus convecinos.

Para hospedaje no hay más que una modesta posada, en la que se sirven por reducidos precios pocas comidas hechas al estilo del país.

Carece de casino, café, teatro y demás centros de recreo público, quedando reducidas las diversiones locales á los inocentes juegos que sostienen públicamente los días de fiesta en los sitios más concurridos.

El presupuesto municipal el año 1887-88 fué de 9.995'92 pesetas de ingresos y 9.669'93 íd. de gastos.

Percebe el Secretario de Ayuntamiento por el desempeño de su cargo 960 pesetas anuales.

Extiéndese su término municipal 2.368 h., 43 a. y 75 m. c. Todas ellas son de secano, á pesar de correr por su suelo el arroyo Peralejo y de brotar en su jurisdicción algunos otros manantiales, cuyas aguas bien recogidas por acequias ó regueras podrían fertilizar sus campos y aumentar la producción vegetal.

Ocupa hoy la región de los cereales 1.141-80-70; la zona de la vid 190-32-97; la de los prados 10-20-98, y la de los montes abraza 937-46-78.

Consta su ganadería de 84 cabezas de ganado mular, 68 asnal, 128 vacuno, 48 cabrío, 921 lanar y 213 de cerda, cuyas aplicaciones inmediatas son idénticas á las que dejamos consignadas en otros lugares.

Redúcese su industria á la elaboración del pan y del vino que se cosechan en la localidad, á la conserva de carnes, fabricación de embutidos y transformación de algunos otros productos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, carnes y algunos ganados, é importación del aceite, jabón y demás géneros ultramarinos, que como los tejidos y paños son indispensables en la localidad.

Valuóse su riqueza imponible el año 1887-88 en 39.447 pesetas, se le impusieron de contribución anual 9.001'81 íd. y por provinciales 1.741'76.

Recibe el correo por medio de valijero montado, y lo devuelve contestado en igual forma á Navalcarnero. Sale la correspondencia á las nueve de la mañana y se recibe á las cuatro y media de la tarde del día siguiente.

Villanueva de la Cañada

En una extensa llanura desprovista de la más pequeña elevación se encuentra edificado este pueblo.

Reina en él toda clase de vientos, en particular los del N. y O. que soplan con más frecuencia y mayor intensidad.

Delicioso es su horizonte, alegre es su cielo, templado y sano es su clima.

Limita su término por el N. con el de Villanueva del Pardillo, por el S. con los de Brunete y Quijorna, por el E. con el de Majadahonda y por el O. con el referido pueblo de Quijorna.

Al N. del pueblo y distante de él un kilómetro tiene una fuente de ricas aguas potables que utilizan los vecinos para su consumo ordinario. También existen en el mismo pueblo varios pozos dedicados á este objeto.

Al S. de la villa hay una laguna de peores aguas que sirve de abrevadero al ganado de labor.

Ignórase la fecha en que se edificó este pueblo, porque ni los archivos locales contienen documento que la determine, ni la tradición conserva el más remoto recuerdo de ella, y únicamente se sabe que en sus primitivos tiempos se llamó Despernada, cuyo nombre dejó para tomar el que hoy tiene al marcar las cañadas ó caminos de tránsito para las cañas que subían y bajaban á la montaña en dos épocas distintas del año.

Tiene en la actualidad 171 vecinos y 581 almas.

Cuenta 170 casas, por lo general de un solo piso, tosca construcción y escasas comodidades, distribuidas en 11 calles regulares, una plaza bastante espaciosa y una plazuela de escasa importancia.

Sepáranlo de la cabeza de partido judicial 16 kilómetros y de la capital de provincia 27 *íd.*

Con Navalcarnero se comunica por medio de caballería á favor de la carretera que une á ambos puntos.

Para ir á Madrid puede emplearse también la acémila y transitar por el camino de herradura, pero cuando desea verificarse con más comodidad, se trasladan á Brunete, en donde se toma el coche ó el tren del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias á Madrid que acaba de ponerse en explotación.

Cuesta la caballería 2 pesetas diarias y 3 el billete de los demás vehículos indicados.

Rinde públicamente el culto católico, que profesan sin excepción alguna todos sus habitantes, en la antigua iglesia parroquial, titulada de Santiago Apóstol, con la capacidad y demás circunstancias indispensables para contener el creciente número de feligreses.

El curato es de entrada y provisión ordinaria, tiene consignadas 875 pesetas para atenciones del clero y 485 para gastos del culto, con una casa rectoral de escasas comodidades.

En las afueras de la villa tiene tres ermitas: la del Santísimo Cristo de la Sangre, la de San Sebastián y la de Ntra. Sra. de la Concepción.

A 600 metros de distancia del pueblo y en paraje elevado, cual ordenan las leyes sanitarias, se encuentra edificado el cementerio, cercado de baja y mediana pared, de forma cuadrada y 574 metros de superficie, sin nichos, panteones ni distinguidas supultras, desprovisto de reglamento y mal conservado.

Difúndense la educación é instrucción primarias en dos escuelas elementales completas que tiene, una para cada sexo. Provéense ambas por traslado de concurso y ascenso. Tienen consignadas 625 pesetas de sueldo anual, 288 por retribuciones, 156'25 por material y una mediana habitación que en cumplimiento de la ley le abona el Municipio.

Asisten ordinariamente 50 alumnos á la escuela de niños y 40 alumnas á la de niñas, recibiendo en ambos centros la enseñanza por el sistema simultáneo, que da magníficos resultados.

Consta la Junta local de 5 distinguidos vocales que se toman gran interés por la propagación, fomento y mejora de la enseñanza popular.

Al frente de la salud pública se halla un ilustrado y reputado médico, que tiene escriturada la titular, compuesta de 23 familias pobres, por 500 pesetas anuales que cobra trimestralmente de los fondos municipales.

Asiste también á los demás vecinos pudientes, que distribuidos en cuatro clases, según su respectiva posición, satisfacen los honorarios por iguales anuales que pagan en Septiembre.

Carece el pueblo de farmacia, surtiéndose casi totalmente de la de Brunete, con cuyo activo y laborioso farmacéutico están igualados la mayoría de los vecinos.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales está encargado un acreditado veterinario, que lleva una fanega de trigo por la asistencia anual de cada par de mulas dedicadas á la labor.

El Juzgado municipal está desempeñado con notoria rectitud bajo la dependencia del de instrucción que radica en Navalcarnero.

El Ayuntamiento se compone de 7 concejales y desempeña con tanto celo como interés el gobierno y la administración local.

De igual número de individuos consta la Junta municipal, y del duplo la de mayores contribuyentes.

El presupuesto de este pueblo en el ejercicio económico de 1887 88 es de 9.580'75 ingresos y de 9.580'73 gastos.

Sirven á las órdenes inmediatas del Ayuntamiento su Secretario, que tiene 912 pesetas de sueldo anual, el alguacil que percibe 182 y el guarda que tiene asignadas 410.

Pésimamente lo pasa en este pueblo el forastero por no haber ni una mala casa de huéspedes donde hospedarse, teniendo que apelar á la bondad de algún vecino acomodado cuando la necesidad le obligue á pasar la noche en esta villa.

Nada de floreciente es el estado que atraviesa su agricultura á pesar de las recomendables condiciones de su suelo y de su clima.

Mide su término municipal 3.430 hectáreas, 78 áreas y 12 centiáreas de extensión superficial, de las que ocupa la agricultura con sus diversos ramos las que expresamos á continuación.

Corresponden 2.058-65-72 al cultivo de cereales y legumbres; 425-18-43 al de la vid; 16-64-78 al del olivo; 20-15-13 que se extienden los prados, y 948-19-20 que ocupan la Dehesa boyal y el monte titulado Villafranca del Castillo, de propiedad particular.

Consta su ganadería de 125 cabezas de ganado mular, 16 asnal y 38 vacuno, dedicadas á la labor, mas 500 reses lanares, 200 cabrío y 40 vacas consagradas á la reproducción con el fin de utilizar sus productos.

La industria local se deriva inmediatamente de la agricultura, quedando reducida á la elaboración del pan y fabricación del vino y del aceite, conservación de carnes y transformación de algunos otros productos locales.

Su actual comercio consiste en la exportación de granos, carnes, lana, leche y otras materias sobrantes, é importación de los tejidos, licores y comestibles necesarios en el pueblo.

La riqueza imponible en el económico de 1887-88 se valuó en 70.913 pesetas, se le asignaron 15.708'78 de contribución anual y 1.793'84 que le correspondieron por provinciales.

Recibe el correo por medio de valijero y lo devuelve contestado en igual forma.

Villanueva de Perales

En una vertiente de alguna consideración, y al N. de Navalcarnero, se encuentra edificado este pueblo.

Tiene un horizonte limitado, despejado cielo y un clima sano, aunque expuesto á las intermitentes y fiebres catarrales. Confina su territorio por el N. con Perales, por el S. con Villamanta y Sevilla la Nueva, por el E. con Villaviciosa y por el O. con Villamantilla.

Tiene abundantes aguas potables para el consumo del vecindario y abrevadero de los ganados.

Según afirman los ancianos de esta villa, sus primeras habitaciones, levantadas á principios del siglo xv, fueron medianas casas, llamadas chozas, edificadas por los pastores, que guardaban considerables cabañas, para preservarse de las lluvias y de los incómodos vientos del N.

Hasta el año 1820 su autoridad judicial y municipal residía en Perales de Milla; pero en la fecha indicada cobró su independencia, co-

menzó á formar municipalidad y adquirió el nombre de Villanueva de Perales, por haberla fundado y dirigido los vecinos de este pueblo.

En la actualidad tiene 95 vecinos y 354 almas, que viven con su característica naturalidad en las 100 casas de pobre y antigua construcción que posee hoy.

Dista de la cabeza de partido 11 kilómetros y 37 id. de Madrid.

A Navalcarnero hay que ir en caballería por camino de herradura, cuyo alquiler cuesta 1'50 pesetas.

A la Corte pueden trasladarse y se trasladan en coche por la carretera de Cadalso ó por la de San Martín de Valdeiglesias, tomando el billete en Villamanta ó en la encrucijada por 3'50 pesetas.

En el orden católico tiene una iglesia parroquial, antigua y pobremente restaurada, conforme con el aumento de sus feligreses.

El curato es de entrada y provisión ordinaria, tiene consignadas 875 pesetas para atenciones del clero y 251'50 para gastos del culto, con una casa rectoral en medianas condiciones.

A 180 metros de distancia del pueblo y en paraje elevado se encuentra construido su cementerio, en forma cuadrada, con 990 metros de superficie y en mediano estado de conservación. Carece de reglamento interior y se da en él gratuita sepultura á toda clase de finados.

Propáganse la educación é instrucción primarias en una escuela incompleta que tiene para ambos sexos, desprovista de las condiciones higiénico-pedagógicas que deben adornar á todo centro de enseñanza.

Provéese esta escuela por traslado y concurso, está dotada con 500 pesetas de sueldo anual, 208 de retribuciones, 125 de material y la casa habitación que ordena la ley. Asisten á ella 30 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo, hábilmente manejado por su digno profesor.

Consta la Junta local de 5 individuos, que se distinguen por el interés que les inspira todo lo referente á la educación popular.

Desempeña la titular, compuesta de 10 familias pobres, un ilustrado médico que percibe por este cargo 547'50 pesetas. Asiste á los vecinos pudientes por una peseta mensual por cada familia, cobradas anticipadamente por trimestres ó año entero.

Súrtese de las medicinas que necesita en la farmacia de Villamantilla, pagando su importe por iguales de 3 pesetas por cada persona mayor, y la mitad por la menor.

De la inspección de carnes y salud de los irracionales cuida un probo albéitar, que lleva 6'50 pesetas por la asistencia de cada yunta dedicada á la labor.

El Juzgado municipal administra la justicia con la mayor imparcialidad, inspirándose en la senda trazada por el de instrucción.

El Ayuntamiento, que consta de 6 concejales, entiende con celo singular en el gobierno del Municipio y la recta administración de sus intereses, secundado por la Junta municipal y la de mayores contribuyentes en los casos señalados por la ley.

El presupuesto local en el ejercicio de 1887-88 fué de 7.284'35 ingresos y de 7.284 gastos.

Dos son los empleados directos del Municipio, el Secretario, que percibe 912'50 pesetas de sueldo, y el alguacil que cobra 182.

Una mediana posada que da incómodo dormitorio y escasa comida por 2'50 pesetas, es el único refugio que encuentra el forastero en este pueblo.

Extiéndese su término municipal 3.142 h. y 50 a., y los diferentes ramos de agricultura 349-03-84.

Ocupa el regadío 4 h., 12 a. y 7 c., y el sequero casi todas las restantes.

De estas últimas corresponden 1.248-36-94 al cultivo de cereales; 96-54-83 al de los prados, y 1.534-14-18 que se extienden los montes Milla, Valdetablas y Valdelagua.

Consta su ganadería de 16 cabezas de ganado vacuno, 40 asnal y 70 mular, dedicado á la labor, con 800 reses lanares y 100 de cerda destinadas á la reproducción y consumo del pueblo.

Su industria se deriva inmediatamente de la agricultura, y queda reducido á la fabricación del pan, elaboración del vino y aceite, conservación de carnes y frutos naturales.

Su actual comercio consiste en la exportación de granos, lana, leche, carnes, etc., é importación de los tejidos, comestibles y licores necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887-88 se evaluó en 44.948 pesetas, la contribución que se le asignó por los diversos conceptos ascendió á 9.920'74 y pagó por provinciales 1.443'98.

Recibe el correo diariamente por medio de valijero y lo devuelve contestado en igual forma.

Villaviciosa de Odón

Sobre una pequeña ladera y el inmediato llano está edificado este pueblo.

Recibe toda clase de vientos, y especialmente los del O. que reinan con mayor frecuencia é intensidad.

Tiene este pueblo dilatado y ameno horizonte, limpio cielo y templado clima.

Limita su territorio por el N. con Boadilla del Monte, por el S. con Móstoles, por el E. con Alcorcón y por el O. con Brunete.

Dos fuentes de ricas aguas tiene en la actualidad, una en la plaza de la Villa y otra, llamada de los Caños, en la salida del pueblo, contigua á las tapias de la huerta del Infante y frente por frente del antiguo castillo, convertido hoy en colegio-cuartel de Carabineros.

A pesar de las investigaciones que hemos hecho para determinar la primitiva fundación de este pueblo, no nos ha sido posible realizar nuestros deseos por habernos encontrado con que los documentos más antiguos de los archivos locales alcanzan sólo al año 1464.

Lo único que hemos podido averiguar por la tradición es que sus primitivos fundadores fueron cristianos, naturales de Segovia, á cuya provincia correspondió por mucho tiempo el pueblo que nos ocupa con el nombre de Odón.

Sábese también que como premio de la heroica defensa que hicieron del Alcázar segoviano los Marqueses de Moya, les fué cedida esta villa, de los cuales pasó primero á los Condes de Oñate y luego á los de Chinchón como descendientes. Mudóle el nombre de Villaviciosa de Odón Fernando VI.

Y por último, después de haber formado parte del antiguo partido titulado El Real de Manzanares, formado por Alfonso el Sabio, cobró su independencia al resolverse el ruidoso pleito sostenido entre segovianos y madrileños. Los actuales vecinos de este pueblo son en su mayoría colonos de los Condes de Chinchón.

En el último censo figura este pueblo con 320 vecinos y 1.300 almas.

Cuenta hoy 326 casas, 286 de un piso y 40 de dos, distribuidas unas y otras en 14 anchas y buenas calles, entre las que se distinguen la de Carretas, la Mayor, la de la Escuela, la de las Eras, la de la Cuesta, la de la Iglesia y la del Camposanto.

Tiene además tres espaciosas plazas, tituladas de la Constitución, del Mercado y de la Botica.

Distá 18 kilómetros de la cabeza del partido y 17 íd. de la capital de provincia.

Comunicase con Madrid por dos coches que salen de ésta, calle de la Cava Baja, y llegan en dos horas y media al pueblo, parando en la calle de Carretas, que es el punto más céntrico de la villa.

Cuesta el asiento 1 peseta en uno y 75 céntimos en otro por correr en competencia.

Para tributar públicamente el culto católico, que es el que profesan

todos los habitantes, conserva una iglesia parroquial titulada de Santiago. Este edificio es antiquísimo y pequeño para el número de feligreses que cuenta.

Interiormente se halla dividido en 6 altares, entre los cuales se distinguen el Mayor y el del Santísimo Cristo del Milagro que luce su veneranda imagen, y cuyo festival se celebra con entusiasmo indescriptible, así por los hijos del pueblo, como por los vecinos que forman la colonia madrileña.

Existe además una cofradía canónicamente establecida con el nombre de la Vera-Cruz, de la que son cofrades casi todos los vecinos del pueblo.

El curato es de segundo ascenso, se provee en concurso, tiene consignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero, 700 para la fábrica y una casa rectoral de regulares condiciones, propiedad de dicho curato.

Al frente de esta parroquia se halla hoy un virtuoso sacerdote, que vela constantemente por la salvación de las almas que tiene á su cargo.

A 450 metros de las últimas casas del pueblo, y en paraje elevado y ventilado para que sus fétidos miasmas no perjudiquen la salud pública de los habitantes, se halla el cementerio. Tiene éste la forma cuadrada, mide la superficie necesaria, carece de reglamento interior, está medianamente conservado y encargado hoy á un enterrador que lleva 5 pesetas por la apertura y cierre de cada sepultura mayor y 3'50 pesetas por la menor.

Difúndense la educación é instrucción primarias en dos escuelas elementales de entrada que tiene, dedicada una á cada sexo.

No se distinguen estos establecimientos por sus brillantes condiciones higiénico-pedagógicas, pero reúnen las cualidades más necesarias, y están surtidas del indispensable menaje para la enseñanza.

Provéense por traslado, concurso de ascenso y oposición, tienen 825 pesetas de sueldo anual, 525 por retribuciones, 206'25 por material y la modesta casa que en cumplimiento de la vigente ley les abona el Ayuntamiento.

Asisten ordinariamente 70 alumnos á la escuela de niños y 80 alumnas á la de niñas. En una y en otra se emplea para la enseñanza el sistema mixto con brillantes resultados en la misma, debidos más bien que al sistema, á las relevantes condiciones de sus dignos profesores.

La Junta local consta de los 7 individuos más distinguidos por sus conocimientos ó por su acendrado amor á la enseñanza popular.

Existe además el colegio de Carabineros educandos, hábilmente di-

rigido por el Comandante, el Capitán, los Alféreces, los Sargentos y los Cabos del mismo.

Fundado en 1862 en Getafe, por vía de ensayo, con 20 jóvenes, se trasladó al Escorial en 1867, y muy recientemente se ha llevado á Villaviciosa de Odón. Su reglamento, aprobado por Real orden de 9 de Septiembre del mismo año, está copiado del que rige en el establecimiento semejante que la Guardia civil tiene en Valdemoro.

Su objeto es dar asilo y educación á los hijos varones de los oficiales y tropa de Carabineros. El Inspector general es jefe superior del establecimiento, constituyendo su personal una compañía de infantería, en la que todos los soldados son jóvenes, uno por cada compañía ó escuadrón del Cuerpo (hoy 104), disfrutando el haber de carabinero de á pié.

Reciben instrucción primaria y la militar necesaria para carabineros, enseñándoseles también algún oficio, y salen del colegio á los 17 años para servir en el cuerpo hasta los 22. Desde los 16 están sometidos á la Ordenanza.

Son preferidos para ingresar en el colegio: 1.º, los hijos de subalternos ó individuos de tropa del cuerpo, muertos en función del servicio; 2.º, los hijos de los mismos, inutilizados en el servicio de carabineros; 3.º, los huérfanos de oficiales del cuerpo que no hayan legado pensión de montepío ú otra; 4.º, los hijos de carabineros reenganchados, de irreprochable conducta; 5.º, los huérfanos de carabineros con buenos servicios; 6.º, los hijos ó huérfanos de individuos de otras armas ó institutos, y 7.º, los de paisanos.

Los aspirantes deben tener más de 10 años y menos de 16, sin defecto físico ni enfermedad crónica ó contagiosa, estar vacunados, saber la doctrina cristiana, leer y escribir, aunque esto no sea correctamente, y por último, hacer constar que sus padres ó tutores consienten en que, al cumplir 16 años, se enganchen para servir por seis ó más en Carabineros, exceptuando el caso de que á los 17 carezca el joven de la robustez, salud ó talla necesarias.

La fe de bautismo del interesado, la de casamiento de sus padres, la copia de la filiación del padre y los certificados que acrediten la vacunación y el compromiso de servicio, se acompañarán á la instancia escrita y firmada por el aspirante, que se dirigirá al Excmo. Sr. Inspector general de Carabineros por conducto del jefe de la Comandancia en que sirviere ó hubiere servido últimamente el padre del joven, ó el de la provincia en que viviere la familia, si el padre no hubiese sido carabinero. A los admitidos se les da un socorro para que no tengan que hacer á pié el viaje á Villaviciosa de Odón.

Encargados de la salud pública hay un médico que tiene escriturada la titular, compuesta de 30 pobres, en 375 pesetas que percibe directamente de los fondos municipales.

La asistencia facultativa de los vecinos pudientes está repartida entre el médico titular y otro particular, vecino del pueblo, percibiendo ambos sus correspondientes honorarios de 2 á 5 pesetas, según la posición de cada familia.

El colegio de Carabineros tiene un médico del cuerpo, que asiste á los alumnos y profesores del mismo.

Tiene este pueblo una farmacia tan bien provista como dirigida por el celoso y probo farmacéutico que la desempeña con gran acierto hace diez años. Sirve la titular por 250 pesetas, y cobra al contado el importe de las recetas que le piden los vecinos acomodados.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales está encargado un inteligente veterinario, cobrando sus honorarios por iguales de 25 á 30 pesetas anuales por la asistencia de cada yunta destinada á la labor.

El Juzgado municipal funciona con tanta rectitud como imparcialidad bajo la inmediata dependencia del de instrucción, establecido en Navalcarnero.

El Ayuntamiento consta de 9 concejales, y tiene á su cargo el gobierno del pueblo y la administración de sus intereses bajo las órdenes del Gobernador civil, como primera autoridad de la provincia.

De igual número de vocales consta la Junta municipal que entiende en los asuntos señalados en la ley vigente. El Secretario de ambas corporaciones percibe 999 pesetas de sueldo anual.

El presupuesto de este Municipio en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 28.454'13 ingresos y de 25.705'02 gastos.

Para recreo público tiene el delicioso bosque titulado Campo forestal, el sitio llamado de la Rivera y los paseos denominados Ahijón, el Plantío y los Molinos, cuyas estancias amenizan los días festivos los dulces acordes de la excelente banda de música que tiene el cuerpo de Carabineros.

Tiene además un casino sostenido por 48 socios, instalado en la calle Mayor, amueblado con modestia, pero provisto de su biblioteca, mesa de billar y los veladores necesarios para servir el café y los licores que piden sus socios.

Tiene este pueblo alumbrado público con 48 faroles, dos hombres para encenderlos y dos serenos que vigilan durante la noche por la seguridad personal.

En la Casa Consistorial hay destinada una habitación de las de su

planta baja á hospital, provista de cuatro camas para las necesidades ordinarias.

Dos posadas y una casa de huéspedes no mal organizadas encuentra el forastero, en las que le dan un trato regular y dormitorio de escasas comodidades por 3'50 pesetas.

La agricultura atraviesa el difícil período ó laboriosa crisis por que están pasando la mayor parte de los pueblos de la provincia, debida por un lado á la excesiva tributación, y por el otro á lo rutinario del sistema de cultivo.

Mide el término municipal 6.781 h., 87 a. y 50 c., de las que ocupa la agricultura en sus diversos ramos las que á continuación se expresan.

Riéganse con las aguas del arroyo del Campo forestal, las del de la Vega que pasa por Boadilla del Monte y las de otros manantiales que brotan en su jurisdicción 154-43-24.

Las 6.098-86-43 restantes son de secano, y se hallan distribuidas en la forma siguiente: 4.120-15-19 que ocupa el cultivo de cereales; 462-39-85 que se extiende el de la vid; 67-53-66 que mide el del olivo; 198-04-73 que se dilatan los prados, y 1.349-96-60 que ocupan el monte de la Condesa de Chinchón y coto de D. José María Monreal y los montes públicos.

Las 528-97-83 que faltan están ocupadas por la carretera y los caminos vecinales, por los arroyos y manantiales, por las eras de pan trillar y los eriales.

Su ganadería consta hoy de 100 pares de ganado mular, 15 caballar destinados á la labor, 49 cabezas de ganado vacuno dedicado á la reproducción, 47 asnal empleado en usos propios, 194 cabrío y 1.182 de lanar dedicadas á la recría, sin perjuicio de utilizar sus diversos productos.

La industria local consiste en la elaboración del pan, del queso, conserva de carnes y transformación de algunos otros productos.

Su actual comercio consiste en la venta de granos, leche, lana, carnes y demás productos locales sobrantes, y compra del vino, licores, comestibles, tejidos y demás géneros necesarios al hombre.

Su riqueza imponible en el ejercicio económico de 1887-88 se consideró en 163.107, la contribución que se le impuso por todos conceptos fué de 36.117'70, mas 5.361'50 que pagó por provinciales.

Recibe diariamente el correo por los coches que salen de Madrid, y lo devuelve contestado en igual forma.

Entre sus edificios notables se encuentra el castillo de los Condes de Chinchón, situado en la margen izquierda del camino de Madrid y sobre

la eminencia que ocupó el antiguo Odón. Quemado este edificio en la época de las Comunidades, fué reconstruido en 1583 por el famoso Juan de Herrera, á expensas de D. Diego Fernández de Cabrera.

Está construido de mampostería, con jambas de granito en sus huecos, y tiene un magnífico patio rectangular, circundado por hermoso pórtico que cuenta artísticos pilares y valientes arcos con jambas de piedra y entrepaños de agramilado.

Tanto la escalera principal, como las que conducen á los cubos de E. y O. son espaciosas y dignas de este edificio, rodeado en su segunda planta por singular ándito con su antepecho.

En este castillo falleció en reducida alcoba el día 10 de Agosto de 1759 el rey Fernando VI.

En otras ocasiones ha servido de cárcel ó prisión á varios políticos, entre los que se cuenta á Godoy, que tuvo por habitación su hermosa capilla, pintada con sumo gusto.

Creada por Real decreto de 18 de Noviembre de 1846 la Escuela de Ingenieros de Montes, se inauguró en este edificio en 1847, después de haberlo reparado de conformidad con las necesidades de la referida Escuela.

En la actualidad se halla dedicado, como hemos dicho anteriormente, á Colegio-cuartel de Carabineros.

Sacedón fué edificado por el año 1379 á 80, según las *Descripciones de los pueblos de Castilla la Nueva*. Era al tocar su fin el siglo XIV villa de 90 vecinos y tenía horca y cuchillo como las más importantes.

Perteneció por algún tiempo á D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, cuyas armas ostentaba Sacedón.

Posteriormente fué tal el descenso de población que, no pudiendo sostener por sí solo las cargas municipales, hubo de solicitar y conseguir su agregación á Villaviciosa de Odón.
